

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0104

DE : COORDINADORA UNIDAD SEP Srta. Linda Escobar Leal	FECHA: 16 de Marzo 2020
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.: Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

- 1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educativo "Escuela República de Bolivia D-37", solicita insumos de oficina, para los alumnos/as del Establecimiento.
- 2.- Esta Acción "Apoyo y acompañamiento psicosocial y psicopedagógico" Área PME Gestión Pedagógica Dimensión PME Apoyo al desarrollo de los estudiantes, el objetivo es disponer de los instrumentos evaluativos necesarios para detectar aquellos estudiantes con NEE realizando un diagnóstico y posterior confección de un plan de intervención, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020, se adjunta ordinario N° 034 con solicitud.
- 3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Técnico SEP



Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP



Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)

JTP/GCJ/LEL/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N° 034
ANT. : No hay
MAT. : ENVIA SOLICITUD DE ORDEN
DE REQUERIMIENTO
LEY SEP 2020

Calama, 10 de Marzo del 2020.-

DE :SRA. GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

-
- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para Orden de Requerimiento Ley SEP Gestión Pedagógica y Cotización correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
 - 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

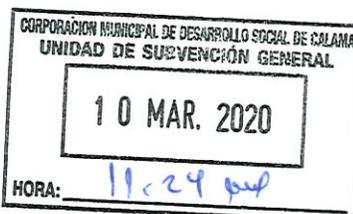
Saluda atentamente,



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA
REPÚBLICA DE
BOLIVIA D-37
Directora

GLADYS MORENO MORENO
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / Fax: 2342494.-



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIÓN GENERAL
10 MAR. 2020
HORA: 11:24 pm



Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$40.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Revitalizar la propuesta pedagógica del PEI, evaluando la apropiación de los principios pedagógicos, los lineamientos pedagógico-curriculares y el currículum vigente de cada asignatura para enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los niños, avanzar hacia la excelencia académica, la vida saludable y la sana convivencia.
Estrategia	Acompañamiento
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Apoyo y acompañamiento psicosocial y psicopedagógico
Descripción	El equipo psicopedagógico diagnosticará, acompañará y apoyará en aula regular y en aula de recursos a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales haciendo adecuaciones de acceso al currículum e intervenciones específicas según las necesidades de cada estudiante. El equipo psicosocial diagnosticará, acompañará e intervendrá oportunamente a estudiantes y familias que lo requieran
Fecha Inicio	01/3/2019
Fecha Termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	UTP y orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Profesionales asistentes de la educación: psicopedagogos/as, Asistente social, psicólogo/a, fonoaudiólogo Material didáctico especializado Bateria de instrumentos diagnósticos especializados Elementos terapéuticos propios de las especialidades. Impresora Baterías de evaluación diagnóstica Elementos terapéuticos propios de la disciplina Teléfonos con saldo para llamadas Material de oficina Viáticos para visitas a terreno Red local de ayuda Fondos económicos para satisfacer necesidades educativas y sociales de los estudiantes. mobiliario especial
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- Contrato a profesionales - Registro de atención a los estudiantes - Registro de salidas a terreno - Facturas y boletas de necesidades de estudiantes - Registro de atención a estudiantes en aula de registro - Registro de atención y acompañamiento al aula regular
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$80.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0





Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2020

N°12.

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2020				
Nombre de la acción:		APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y PSICOPEDAGÓGICO		
Dimensión PME:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	Sub-Dimensión PME	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
Monto destinado a la Acción:		\$ 80.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$ 1.752.306
Requerimiento SEP				
Solicita:				Cantidad
	°	Manual batería Evalúa - 0		1
	°	Manual batería Evalúa - 1		1
	°	Manual batería Evalúa - 2		1
	°	Manual batería Evalúa - 3		1
	°	Manual batería evalúa - 4		1
	°	Manual batería evalúa - 5		1
		Manual batería evalúa - 6		1
		Manual batería evalúa - 7		1
		Manual batería evalúa - 8		1
		Batería Evalúa - 0		2
		Batería Evalúa - 1		2
		Batería Evalúa - 2		2
		Batería Evalúa - 3		2
		Batería Evalúa - 4		2
		Batería Evalúa - 5		2
		Batería Evalúa - 6		2
	Batería Evalúa - 7		2	

	Batería Evalúa - 8		2
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:	16 de Marzo	
	El equipo psicopedagógico diagnosticará, acompañará y apoyará en aula regular y en aula de recursos a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales haciendo adecuaciones de acceso al currículum e intervenciones específicas según las necesidades de cada estudiante. El equipo psicosocial diagnosticará, acompañará e intervendrá oportunamente a estudiantes y familias que lo requieran.		
Descripción del requerimiento:	Disponer de los instrumentos evaluativos necesarios para detectar aquellos estudiantes con NEE realizando un diagnóstico y posterior confección de un plan de intervención.		
Responsable de la acción:	NORMA KASANEVA	Cargo:	JEFE UTP
		Contacto:	
Proveedor Sugerido:	AG internacional	¿Adjunta cotización?	Si/no
			SI
Observaciones: se anexa certificado de exclusividad de la empresa.			



Directora
 Director(a) del Establecimiento